58

los Repartim.tos de Alcavalas, Cientos, y otros efectos ante dho Señor Corregidor p.a su inspeccion y aprobacion y entendido dho despacho, nombraron dhos S.res p.r Comisario p.a q. llebara ante dhos S.res Corregidor dhos Padrones, a Juan Fern.z Torrecilla y Velar, Vez.o de esta Villa y Persona de ynteligencia p.a ello; p.a que pida ante dho S.r Corregidor la aprobacion de los expresados Padrones; y asimismo dixeron sus mercedes q. en consideracion de haverse acavado el trigo q. tenian p.a el comun, se embie a dha Ciud.d de Murcia p. treinta y dos f.s de trigo y p.a ello se le entregara el dinero del Caudal del Posito de esta Ciud.d a Juan Rodriguez Vez.o de ella; p.a q. lo conduzga a esta Ciud.d y sea q. testim.o de este Decreto en relacion p.a q. lo lleve dho Comisario nombrado; y lo firmo este decreto de dhos S.res el q. save y el q. no lo seña lo dixe fee

D.n Fran.co Lopez — D.n Matheo Ferrer sebilla — Lazaro Mez — Don Diego teruel — Yañez — Xabier Sanchez Rosa

Ante mi

Blas Escamez Corbalan

Decreto — En la Ciud.d de Bullas en S.ta Ynes a diez y siete dias del mes de Mayo mill setez.os treinta y ocho a.s los S.res Consejo, Justicia y Regim.to de esta dha Ciud.d q. abaxo firmaran y señalaran como acostumbran estando juntos en forma de Cavildo dixeron